

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16  
 Resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos  
 en oro, 1 año 3  
 En Francia. . . . . Trimestre, 48. rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

## LA LUCHA.

## ANUNCIOS

A los suscritores, se les entregará la línea y se les dará los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cént. de real línea. Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á cargo de esta Administración.  
 Todo pago se entiende por adelantado.  
 Insértese ó nó, se devuelve ningún original.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.

Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publicase

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

## BANCO DE GERONA.

Se encarga del cange de los títulos de la deuda consolidada y subvenciones por los gastos de nueva creacion. Se reciben órdenes de compra y venta de valores del Estado y locales y cupones de todas clases.

## ANUNCIO.

En la villa de Hostalrich se necesita un farmacéutico que se encuentre en situacion de poder abrir una tienda al público. Para informes, dirigirse á D. Miguel Font. Médico-Cirujano en dicha villa.

Gerona 30 de Julio de 1882

## A vuelo pluma.

Segun leemos, allá para el otoño deben reunirse en Madrid los delegados de las ligas de contribuyentes en Congreso Nacional, para tratar, á juzgar por lo que *El Dia* escribe, de la mejora de las clases que tributan. Amantes, como el que más, de que todas las clases se concierten y aun sus esfuerzos para fines lícitos y mas para tratar de sus intereses peculiares, creemos, en oposicion de lo que creó el periódico mencionado, que tanto los poderes públicos como cuantos rinden culto á los principios de verdadera libertad, no solo han de ver con buenos ojos ese Congreso, si no que le ayudarán en lo posible á fin de que sus acuerdos redunden en beneficio de los allí representados y del Estado, porque de la amplitud de la riqueza y del concierto de voluntades, ha de salir la accion comun, fuerza motriz de todo desenvolvimiento progresivo que á su vez genera el aumento de la produccion y de la tributacion con el aumento de la riqueza.

*El Dia*, en su afán de popularidad entre ciertas clases, ocupándose en su número del día veintiseis de este Congreso en preparacion, supone que ha de encontrar obstáculos en su constitucion, alienta á los organizadores y, entre algunos párrafos cuyo significado no alcanzamos á comprender en periódico de ordinario tan razonador, dice:

La oposicion de los contribuyentes es casi siempre tardía y desorganizada. Mientras unas provincias protestaban de los nuevos impuestos, otras esperaban á que el mal las comprendiera, para agitarse cuando ya la resistencia de las anteriores habia cesado.

Sin organizacion, el contribuyente se entregaba sin combate, y los poderes públicos, no encontrando obstáculos serios, podian atreverse á todo.

Preciso es que esta desorganizacion cese por completo, si el que soporta las cargas del Estado quiere hacerse respetar y que prevalezca su sentir sobre el de la burocracia que gobierna.

Si esto lo hubiera escrito *El Combate* allá por los años primeros del periodo revolucionario, se explicaria teniendo en cuenta las ideas disolventes y socialistas de aquella pu-

blicacion; pero en las columnas de un periódico como *El Dia* que quiere pasar, y pasa, por serio, no nos lo explicamos. Si lo que aconseja y el porque lo aconseja prevaleciera ¿á donde iríamos á parar? Que gobierno posible habria? Que idea tiene formada el colega del sistema representativo y de sus fuentes de derecho? Nosotros comprendemos la necesidad de que las leyes, para ser tales, se funden en la justicia; lo que no comprendemos es que las sociedades se opongán condicionalmente al pago de los tributos, porque hay que tener en cuenta, que si por grado se ha de contribuir, el Erario estará siempre exahusto por la sencilla razon de que nadie paga las contribuciones voluntariamente, si no en cumplimiento de una necesidad social imprescindible bajo todo punto de vista.

Las ligas de contribuyentes responden á altos fines de sociabilidad, no cabe duda; y en la constitucion y en sus leyes orgánicas tienen garantidos los derechos y marcados los deberes que les competen como organismos particulares dentro de la masa general de la unidad nacion; pero la moral y el derecho mas rudimentarios marcan los fines á que deben tender en su desenvolvimiento y en sus facultades que no son, por cierto, los que indica el colega si mal no lo hemos comprendido. A esas sociedades se les debe ayudar en sus reclamaciones y tendencias; pero se les debe tambien aconsejar, cuando de tributacion se les hable, que no oculten riqueza y obren sus individuos con lealtad mútua para no perjudicarse mutuamente como ahora sucede, porque si cada asociado, si cada contribuyente pagara por lo que realmente poseé, no dudaríamos que el Erario de la nacion tendria grandes rendimientos y el cuerpo contributivo encontraria mas grandes beneficios, y citamos este caso como podríamos hacer mencion de otros, solo para que el colega vea de que su lenguaje es peligroso y que el mal no está en donde indica, si no que radica tambien en esas mismas partes que tiende á favorecer con teorías socialistas.

Algunos periódicos poco ó nada afectos á la situacion, se han hecho eco de un rumor que ha circulado por Madrid referente á que, en elevadas regiones, se habia notado cierto desvío hacia el ministerio y, como es natural, los que anhelan la posesion del poder porque si, se han entretenido en formar castillos en el aire y planes en la imaginacion con un afán digno de mejor causa. Y todo para que? Para verse en el caso de la lechera del cuento, pues tanta ilusion y tanto afán se han visto hechos añicos á la luz de la realidad. Lo peor del caso es, que los periódicos que tal conducta siguen, se llaman monárquicos y acérrimos defensores de nuestras instituciones, siendo así que, con su falta de respeto en traer y llevar al poder

moderador por sus columnas, demuestran una falta de imprevisión y de respeto lamentable y digna de censura. De todos modos, resulta que el gobierno goza hoy por hoy de buena salud y gozará, á juzgar por las señas, que no pueden ser mas patentes aunque les sepa mal á los que sueñan despiertos.

En la incertidumbre, que parece ser saliente en la cuestion de Egipto, creemos lo mejor extractar lo que juzga actualmente la prensa europea.

«Daily News» del 26, dice que la Puerta no ha tenido otra intencion, al manifestar su deseo de enviar tropas á Egipto, que retardar la iniciativa inglesa, y que hay que desatender esa oferta dando la última nota de la conferencia por no aceptada.

«La Riforma» publicada en Roma el 25, dice que la participacion de Italia en Egipto sin mandato oficial de Europa, sin una mision pacífica y de protectorado bien definida, seria una falta grave. Mas que en perspectiva de una ocupacion anglo-francesa, y atendiendo la indiferencia de Europa, una abstencion completa seria todavía mas grave.

«El Diritto», tomando pié de un artículo del *Times* á favor de la participacion de Italia en la intervencion dice que Italia no cometerá la falta de ceder á las sugestiones interesadas de Francia é Inglaterra á fin de separarla de la alianza de los tres imperios.

Dice que, perseverado en su politica el gabinete romano, la Italia, aun cuando divida el Adriático con el Austria, hará flotar su bandera en Trípoli y tendrá siempre un puesto seguro en el concierto de Europa.

*El Times* del 27 hace responsable á la Puerta de la ruina de Egipto y, dice, que su indiferencia criminal ha echado sobre los hombros de Inglaterra la tarea de aplastar la anarquia que allí reina. El periódico de *La Cité* reclama, para los ingleses, el protectorado que dice haber caido de las manos ineptas de Abdul-Hamid que en lo futuro debe de contentarse en ser el califa de los musulmanes egipcios.

De Constantinopla aseguran los telegramas, que Lord Dufferin pondrá á la conferencia una mocion á fin de que el sultan dirija á los egipcios una proclama declarando rebelde á Arabi-Pachá.

En Francia, como preparativos militares en Egipto, solo se señalan el embarque en el *Amumita* y el *Mitho*, el día 26 en la rada de Tolon, de los regimientos primero, segundo y cuarto de infanteria de marina.

Obsérvese en la nacion vecina una gran lentitud en esos preparativos, como si el pensamiento secreto del gabinete francés *manu militari* de intervenir en Egipto, obedeciese solo á circunstancias de oportunidad que no se hubieran presentado todavía.

Las noticias del interior de Egipto nos vagas y contradictorias. Los

mejor informados parecen ser los alemanes, que reciben sus noticias por la via de Constantinopla. Se supone al asenderado Arabi no lejos de Suez, y que al frente de sus pretorianos está, como primer teniente, el viejo Tulba-baja, uno de los hombres más avaros del Oriente, y cuyas venalidades son mas públicas desde que surgió esa enrevesada y misteriosa cuestion de Egipto, en la cual el oro nunca ha dejado de correr á manos llenas, haciendo de pan nuestro de cada día á la desenfadada soldadesca.

Es imposible desde luego indicar el efecto de la nota pasada por nuestro gobierno á las potencias, relativa á esa cuestion de Egipto. El documento, por su fondo y forma, es notable, como era dado esperar de la competencia del señor Marqués de La Vega de Armijo.

¡Quiera el cielo, que en estas cuestiones exteriores es el único que sabe casi siempre cual ha de ser su solucion, inspirar los actos todos de nuestro gabinete, para que la patria salga en bien y saque todo el provecho posible de la honda crisis por que atraviesa el porvenir de Europa!

Fracasada la conferencia, toda la atencion converge hacia el arópagado de los tres emperadores y el Rey de Italia, que se dice, pronto se reunirá, obedeciendo á la astuta prevision del canceller alemán.

Todo el esfuerzo de Inglaterra y de Francia está en ese evento en catequizar á Rusia.

¡Pero Skobeleff ha muerto!

Las noticias de andalucia siguen siendo desconsoladoras; el hambre continua enseñoreándose de las clases pobres sin que basten á mitigar tan sensible situacion, los esfuerzos que ponen en accion las autoridades locales y los particulares. Como tenemos dicho, el Gobierno se prepara á emprender obras públicas; que deben comenzar en breve á juzgar por los datos que nos suministra un colega. Segun ellos, el gobierno solo cuenta con un crédito disponible de un millon y pico de pesetas, y se ha pedido otro de dos millones, á reserva de llevarlo á las cortes, si bien todavia no está autorizado por el gobierno. Además, se han pedido por telégrafo á los Ingenieros de Cadiz, Sevilla, Córdoba, Jaen, Málaga y Granada, nota de las obras que se encuentren en estado de emprenderse por administracion ó por contrata, para dar principio en un plazo perentorio.

El órgano de los del año pasado que anteaer vino un poco menos furioso que dos días antes, cosa que en verdad nos llena de estrañeza, dice á sus innumerables lectores que LA LUCHA, en su número del miércoles último, recoje velas, hasta cierto punto, en sus ataques á Balaguer y, á guisa de no perder la costumbre, nos aplica lo que sobre manejos que

se emplean para recibir al señor Balaguer, decíamos en aquel número. Si recogemos velas, nuestros ataques al señor Balaguer, permitamos nuestros lectores acudirnos á ellos, toda vez que tratándose de ese periódico, no podemos pedirle pruebas ni esperar rectificación. Nada tenemos que rectificar de lo hasta el día dicho, absolutamente nada, y si hay empeño en hacer creer al señor Balaguer que somos enemigos suyos y que le maltratamos, cúmplase la voluntad de los que tal empeño tengan, que día llegará en que las pruebas pongan de manifiesto la falsedad de tal proceder y, si el señor Balaguer creó a sus interesados amigos, peor para él porque el desengaño será profundo, mas profundo que el que experimentó despues de las últimas elecciones. A pesar de todo cuanto dice ese periódico, deseamos que el vate catalán vuelva al seno de su partido y al lado de sus amigos de siempre, de los que nunca lo han adulado, ni lo han buscado para que sirviera de escalera.

Respecto á lo de los manejos que se emplean para allegar gentes á la estación, ya hablaremos: aun es temprano. No nos sabe mal ni nos sabrá que el señor Balaguer tenga una buena recepcion; lo que nos apena es, que á la venida del señor Balaguer, se le dé por los amigos de ese periódico un carácter que no debe tener, el mismo carácter que se dió á la del señor Diz Romero, económico en la forma y político en la realidad, única manera de poder despues poner telegramas como los publicados por la prensa de Barcelona y *Correspondencia de España*, telegramas que hicieron reír en grande á cuantos conocen esta provincia y los elementos políticos que contiene. De todos modos, creemos prematuro hablar de un asunto el cual, por mas que quiera el periódico en cuestion disimular, está llamado á ser para sus numerosos amigos una evidencia y un nuevo ridículo.

### HERRAR Ó QUITAR EL BANCO.

Para hacer reformas es necesario hacerlas bien. No hace mucho que se levantó una tempestad hablando del Jurado, y en la memoria de todos está la proposición del batallador D. Aureliano Linares Rivas derogando el artículo 2.º de la ley de 11 de Febrero de 1881, y pidiendo inmediatamente un proyecto de ley fijando la organización de tribunales y la forma del juicio en lo criminal sobre la base del Jurado. Las oposiciones empujaban con brio al señor Linares, y el gobierno, que ama la institución del Jurado, para no lanzarla como una tabla al mar, á fin de que sea juguete de los elementos que quiere la organización del juicio oral y público como preliminar del jurado, desestimó, é hizo muy bien, la proposición suicida del señor Linares, que era por 181 votos contra 55 en su mayoría de las escuelas democráticas, pero sin que en dichos votos se sumara el del señor Martos, ni el de ningún otro jurista eminente, fuera del señor Gil Berges, que votó al lado de su jefe el señor Castelar y tal vez por compromisos de escuela.

Ya dijimos oportunamente en LA LUCHA lo que pensábamos sobre la institución del Jurado, y sería vano ahondáramos más acerca del particular, que lo expuesto en el número 1964 correspondiente al día cuatro del último Enero.

Al reanudarse la legislatura, el eminente señor Ministro de Gracia y Justicia presentará á las Cámaras

su proyecto de ley relativo al Jurado, se discutirá éste, calcado en la nueva organización de tribunales, y régira como ley, y aun tal vez entonces oiremos decir á cualquier opositor rabioso, que el programa del partido constitucional revolotea por los cerros de Ubeda arrastrado por huracanes conservadores. En España somos así.

¿Quién duda que el Jurado es para nuestras costumbres obra magna? Y por eso, precediéndole una sabia organización de tribunales, debemos de alegrarnos de que haya venido despacio y por sus pasos contados.

Para comprender la organización de tribunales que se implanta, hay que volver los ojos á las deliberaciones de la peritísima comisión de Códigos, que se dividió por real decreto de 10 de Mayo de 1875 en dos secciones: una de civil y otra de criminal.

Ninguno de los individuos de esa comisión puede ser tildado de hombre apasionado ó ligero. Sus méritos son patentes como el sol, y bajo la influencia de sus canas venerables, viene la nueva organización de tribunales que se anuncia como preliminar del Jurado.

Exponiendo su modo de pensar dentro de la Comisión, creemos hacer la mejor censura de la viciosa organización existente, y el mejor elogio de la perspicacia del eminente jurista que está al frente del Ministerio de Gracia y Justicia, por haberse ocupado preferentemente de reorganizar los tribunales, y en segundo término del Jurado, al revés precisamente de lo que pedía el atolondramiento político de algunos cuantos.

El señor Calderón Collantes, presidente que ha sido del Tribunal Supremo, lleva defendido en el seno de la comisión el juicio oral y público.

El señor Arrieta, otro de los ilustrados miembros de la comisión lo llevo defendido también, y escusamos decir que igualmente el reformista jurista señor Montero Ríos.

El malogrado D. Cirilo Alvarez defendió la tesis de cuarenta y nueve tribunales colegiados en las capitales de provincia, resultando así en los gastos actuales una economía de millon y medio de reales, y de no ser suficiente, crear algunos amovibles para determinado territorio. Y el señor Manresa, en una sesión en pleno á que asistieron los señores Alvarez, Vahamonde, Martín de Herrera, Bayarri, Auriolas, Arrieta, Acevedo, Rivera y Gutierrez, se declaró también en principio partidario del juicio oral y público, si bien contra este militaban razones de circunstancias que espuso con lucidez.

El malogrado y joven ministro de Gracia y Justicia señor Martín de Herrera, estaba también decidido por el juicio oral y público, llevando proclamado en diversas manifestaciones oficiales, que era necesario acostumbrar á los pueblos y á los ciudadanos á la defensa enérgica y viril de sus propios derechos.

El señor Bayarri también ha defendido con elocuencia en la comisión de códigos el juicio oral y público, recordando que el señor Fernandez Negrete era enemigo capital de los tribunales unipersonales y hubiera planteado durante el Ministerio Bravo Murillo el juicio oral y público, de haber podido tener una vida ministerial mas larga.

En el año 1875, ya las dos secciones de la comisión de códigos resultaron, pues, conformes en que debía establecerse el juicio oral y público ante tribunales colegiados con

jueces permanentes.

Esa es una reforma impuesta por las circunstancias y malurada por la ciencia. Nuestra opinión es que hubiera venido también con los conservadores. Hoy viene mas lata, viene como preliminar del Jurado.

De momento, dando respetabilidad el juicio oral á los tribunales, mayor inmensamente de los unipersonales, ahogará en mallas de hierro al caciquismo, hará la acción fiscal mas certera y mas rápida, y elevará la defensa de su nivel actual. Vale mas que haya pocos tribunales, aun que sean uno en cada provincia, de excelente calidad, que no pocos y deficientes en muchos puntos, y eso aun cuando resultara la justicia tarda.—X.

El periódico de *los del año pasado*, se enfada con nosotros porque hemos dicho que, con motivo de un Remitido de Torroella, ha cantado la palinodia. Juzguen nuestros lectores si decimos verdad.

Torroella 30 Julio de 1882.

Sr. Director de «El Constitucional.»

Muy Sr. mio y de mi consideracion: como Alcalde accidental, en ausencia del propietario D. José Pagés Viladecans, no puedo dejar pasar sin debido correctivo, un arrazo del sueldo que en la Gacetilla del número de hoy dirige V. al periódico LA LUCHA, también de esa Capital.

Despues de afirmar, con la intencion que ya le conocemos, que el digno Diputado por el distrito de esta villa D. Alberto de Quintana, goza aquí de pocas simpatías, lo mismo que en Verges y La Escala porque no se han despedido los labios en su obsequio, concluye con una frase altamente ofensiva, cual es, «que solo al llegar á su casa su ayuda de cámara Pepito le dió una serenata, y no sus electores.»

Y como esta malévolas alusion vá dirigida, sin duda, al sobredicho nuestro simpático y digno Alcalde, cúmplame, por lo que respecta á esta población, desmentir tan gratuito aserto. Sepa V. pues, que la serenata le fué dada por acuerdo del magnánimo Ayuntamiento, á nombre de los electores, en prueba de gratitud á la actividad y buen desempeño de su mandato: que goza aquí de la simpatía de la mayor parte de aquellos, como se lo han demostrado personalmente, por no ser aficionados á efectos diti-rámicos; y por último, que nuestra celosa autoridad está, de seguro, en dignidad é independencia muy por encima del autor del sueldo á que me refiero, cuando de una manera tan procaz ha pretendido herirle por la espalda.

Esperando se servirá publicar las precedentes líneas en uno de los próximos números, se ofrece de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.—«Rafael Molina.»

Ahora va la palinodia. Dice el órgano de los puros:

Jamás hemos creído que el señor Alcalde de Torroella de Montgrí tenga necesidad de ser ayuda de Cámara de nadie ni que se llame «Pepito» como lo ha interpretado el Sr. Molina, una vez que así lo manifiesta en el anterior escrito; sin embargo, D. Rafael viene con nosotros asegurando que la tal serenata la dió exclusivamente el señor Alcalde y Ayuntamiento de dicha villa á su representante el diputado en Cortes, pero no los electores, una vez no fueron consultados y en cuanto á la alusion, querido amigo, que la recoja quien le pertenezca.

Ahora, para que ese periódico pueda probar nuestra palinodia, debe imitar nuestro ejemplo y publicarlo todo para que sus numerosos lectores se persuadan.

¿A qué no lo hace?

### Correspondencias.

Figueras 28 Julio de 1882.

Mi querido amigo: El jueves por la noche, segun he oido de público, dióse por el señor Sub-gobernador del partido, auxiliado por el digno

señor jefe de la guardia civil de la línea, un golpe afortunado. Fueron presas tres personas al anocheecer en San Miguel de Fluviá, y se presume que se trata de los autores del asesinato de un súbdito francés ocurrido hace cosa de dos años cerca de dicha población, y cuyo delito había quedado envuelto en densa niebla.

De un suceso grave también se oye hablar, pero con la vaguedad que trascienden al público los rumores cuando tejen los tribunales un sumario. Lo único ostensible de aquellos, han sido un doble reconocimiento forense de dos cadáveres, hecho simultáneamente en esta ciudad y en la villa de Llers. Esto hace presumir la existencia, ó que cuando menos se rastrea, de un doble envenenamiento. Lo que fuere tronará.

El comité demócrata autonomista de la provincia ha dispuesto inscribir en un libro talonario los nombres, naturaleza, edad, profesion, domicilio, instruccion y otras zarandajas de los federales residentes en cada localidad.

Respeto ese acto de un partido, si bien me parece sencillamente un ataque á la autonomia de cada individuo, por que, á decir verdad, si los nombres y cualidades físicas ó morales hubieran de figurar, como las filiaciones de reclutas disponibles, en un libro talonario, protestarian, y con razon, muchos que no son federales ni demócratas á usanza, de un acto que podrá escudarse con la ciega disciplina, pero que para mí es despótico y tiránico.

Me ha hecho recordar dicho libro la circunstancia de haberse reunido los federales de San Clemente Sas Sebas para ver de llenarlo; y para conseguirlo sudaron, segun creo, la gota gorda.

Cierro la presente con la noticia, que estimo exacta, de haberse hecho un gran número de prisiones esta mañana y tarde. Todo hace creer en lo que se llama en lenguaje policiaco, una redada de criminales.

El Corresponsal.

### Gacetilla General.

Despues de los ataques inconsiderados lanzados al Ayuntamiento, el órgano de *los del año pasado* se viene anteayer incensando al Ayuntamiento por la cuestion de la rebaja del censo que dice le fué negada antes de la resistencia. Precisamente no es esa negativa la de que se trata; lo que debe probar ese periódico, es que se le haya negado despues de las cuestiones económicas y probar que los industriales mas interesados en la resistencia al pago, hayan ayudado al Ayuntamiento en su buen deseo. Lo demas es buscar cambio de postura que no cabe, porque todos nos conocemos. Antes, el Ayuntamiento no sabia administrar; ahora ya dice que procura hacer el mayor bien posible en la medida de sus fuerzas. Al fin y al cabo la justicia se abre paso, aunque en detrimento de los que la han venido negando hasta hace poco.

—El último jueves por la tarde, pereció ahogado en el río Ter un cabo del Regimiento de Voluntarios llamado Manuel Moles. La desgracia tuvo lugar en el mismo sitio en donde otros años se lamentaron muchas, en un trozo de cauce situado á la parte superior de la barca cerca de un punto titulado Gorga de Bru.

—El periódico de abolengo continúa sus caricias al señor Fabra. Aquí está en ejercicio la moraleja de la fábula la serpiente y la lima.

—Está vacante el estanco de Cornellá. Quince dias hay de plazo para

solicitarlo.

—Segun carta que tenemos á la vista, en la noche del veintidos del actual se estrenó en el teatro de Palanós, una bonita pieza catalana titulada *Lo terrat de la fonda*, que fué muy aplaudida por el numeroso público que llenaba las localidades, y llamado su autor al palco escénico, que lo es D. Francisco de A. Marull á quien felicitamos de todas veras.

—En la madrugada de ayer, arrojaron las aguas del Ter el cadáver del desgraciado cabo del regimiento de Wadrás que pereció ahogado dos días antes.

—El Fiscal Militar de esta plaza cita, llama y emplaza al recluta disponible del batallón depósito de Gerona Francisco Trulls Gallart, que se ha ausentado de la villa de Blanes.

—Leemos en nuestro apreciable colega *La Vanguardia* de ayer: Hemos adquirido algunas noticias acerca de los trabajos preliminares que se llevan á cabo para la publicación del nuevo periódico, órgano del señor Balaguer, que se titulará *La Reconquista*.

En un principio intentaba, segun nuestros informes, encargarse de su publicación el conocido impresor señor Tasso, de cuya cuenta y riesgo debían correr los gastos.

Parece que este proyecto ha fracasado, por cuanto últimamente parece se encarga del periódico el señor Manero, editor de esta capital.

La dirección estará confiada al señor Serrate, redactor en jefe que fué durante una semana del periódico democrático-monárquico *La Libertad*.

—Anoche se inauguró el nuevo y elegante establecimiento de Artículos de novedad y Mercadería, de los señores Casellas, titulado *El Siglo Moderno*, de cuyo establecimiento nos ocupamos hace unos días.

La abundancia de los géneros que anoche vimos expuestos y su variedad, como el buen gusto del decorado, que estaba profusamente iluminado, y la galantería de los dependientes de la casa, son fundados motivos para esperar que sea uno de los primeros establecimientos de esta ciudad.

—Mr. Girand, marino francés, salió de París hace días con propósito de explorar el Africa Ecuatorial.

Lleva una pequeña embarcación que se arma y desarma fácilmente, en la que piensa hacer la circunnavegación del lago Bangüelo, á cuyas orillas murió el célebre Livingstone.

Su intento es embarcarse para Zanzibar, donde se detendrá tres ó cuatro meses.

Después de preparar en este tiempo su caravana, y de haberse familiarizado con la lengua de los indígenas (el *sahueli*), se dirigirá al lago Tanganyka, ya por el camino que siguieron Cameron y Stanley, ó ya por el que ha explorado recientemente el inglés Thomson.

Segun parece, Mr. Girand realiza el viaje á su costa y por puro amor á la ciencia geográfica.

—El sábado último murió de hambre en París un trapero, en cuyos bolsillos se encontraron 3.120 pesetas.

—También dice el órgano de los puros, que las autoridades fusionistas cada día tienen mas simpatías en la provincia, y subraya la palabra simpatías.

Comprendemos que el periódico purista no vea las simpatías de que disfrutamos nuestras autoridades. Desde que quedó de cuartel aquella autoridad tan simpáticas que la provincia llora con lágrimas de amargura, no hay autoridades posibles en esta tierra. No en valde uno de

los admiradores de aquella autoridad se dedica á averiguar desde días hace, lo que de cierto haber pudiesen la muerte de un cadáver.

—La prensa francesa hace muchos elogios de un nuevo fusil, inventado por el profesor Hebler, de Zurich, cuyo calibre es todavía mas reducido que el Vetterly suizo y el Mauser Milovanovic adoptado por la Sérvia.

El alcance máximo del arma es de 2.200 metros; la penetración y efecto del proyectil superior á la de los demás modelos; la carga muy reducida. Hay verdadera facilidad en trasformar los fusiles de cualquier sistema, pues la reforma solo afecta al cañon. El profesor Hebler se ocupa ahora de dichas trasformaciones en fusiles Mauser y Vetterly.

—La Diputación Provincial ha señalado los distritos electorales para las próximas elecciones de Diputados provinciales. La provincia queda dividida en cinco distritos con arreglo al número de partidos judiciales y son, los de Gerona, Figueras, Santa Coloma de Farnés, La Bisbal y Olot. En este último van comprendidos los partidos judiciales de Olot y Puigcerdá.

—Segun cartas que recibimos de Lloret de Mar y de Blanes, las fiestas mayores de dichas villas han estado muy concurridas.

—Un comerciante de Bondy (Francia) ha estado á punto de perder á toda su familia de una manera muy original y terrible.

Cuando á eso de las ocho de la noche volvió á su casa, no encontró en ella ni á su mujer ni á sus tres hijos. Sorprendido por la ausencia de todos, corrió en vano todas las casas de la vecindad y las calles de los alrededores. Nadie les había visto, nadie le daba noticias de su esposa y sus hijos.

De regreso á su casa, y en el estado de desesperación que supondrán nuestros lectores, se quedó en la puerta de la calle hasta eso de las doce de la noche, que vió aparecer á su mujer y á sus niños en un estado lamentable, calados hasta los huesos y todos llenos de barro.

Cuando el comerciante pidió explicaciones á su mujer en términos bastante vivos, ésta, sin inmutarse, le contestó que había resuelto matarse, y que había ido decidida á cumplir su propósito.

Hemos ido por la orilla del canal del Onreg, añadió, y en el sitio que me pareció mas á propósito tiré á los niños al agua y en seguida me arrojé yo.

El niño mayor contó entonces á su padre de qué manera había conseguido salvarse y salvar á sus hermanitos; primero había gritado, llorando, pero viendo que nadie acudía, y sintiendo que se hundía en el fango, había ganado la orilla casi arrastrando á sus hermanos.

La madre se negaba á seguirlos, y no hubiera salido de allí á no ser por un marinero que la sacó á viva fuerza.

La mujer de ese desgraciado ha sido conducida á un manicomio.

**Seccion Oficial.**

**LA Prevision.**

*Sociedad de seguros sobre la vida, á prima fija.—Barcelona.*

En el sorteo que ha tenido lugar en este día para la amortización de pólizas sorteables y seguro popular, han resultado premiados los siguientes números: 545, 561, 1065, 1402, 1255 y 246 de pólizas sorteables; el 264 de seguro popular Série A y el número 1 de la serie B.

Lo que se anuncia para conocimiento

to de los interesados, quienes podrán presentarse al cobro desde el día de mañana de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Barcelona 27 Julio de 1882.—Por la Sociedad de Seguros, sobre la vida *La prevision*, su administrador.—*Simon Ferrer.*

**Remitido.**

Sr. Director de LA LUCHA.

Figueras 27 de Julio de 1882.

En la confianza de merecer de su bondad se sirva continuar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, le anticipa su gratitud

El Comité liberal-dinástico del Alto Ampurdán.

El periódico *El Eco de la Provincia*, en uno de sus últimos números, al dar noticia de la próxima llegada á esa ciudad de Gerona del diputado don Juan Fabra y Floreta, de una manera que no está muy conforme con las reglas de la decencia que nunca debe olvidar un periódico que de serio se precie, aunque se ocupe de enemigos políticos, pregunta si irán á esperarle las notabilidades del Comité fusionista del Alto Ampurdán

Para satisfacer dicha pregunta, el Comité Liberal dinástico del Alto Ampurdán se cree en el deber de contestar, que todos sus individuos se honran muchísimo con la amistad del digno diputado D. Juan Fabra y Floreta, y que si consideran oportuno ir á esperarle cuando llegue á Gerona, mientras permanezcan en dicha ciudad, procurarán estar siempre á mucha distancia de las notabilidades que componen la redacción de «El Eco de la Provincia», cuya historia y santos fines son bien conocidos, al objeto de que ni el referido diputado, ni nadie, pueda jamás confundirlos.

**Provincias.**

Acaba de ocurrir en Granada un triste y extraordinario suceso.

Véase en que términos lo refiere *La Independencia*, diario granadino: «En una casa de la calle del Postigo de la Inquisición vivía desde hace mucho tiempo el virtuoso sacerdote D. José Avila, que venia padeciendo una penosa enfermedad. Un cura de un pueblo vecino, amigo del señor Avila, fué ayer tarde á visitarle, y á las pocas horas estaban de cuerpo presente en la mencionada casa los cadáveres de ambos sacerdotes. Segun nos dicen, el señor Avila falleció á las cuatro de la tarde y su amigo á las cinco, víctima de una aneurisma.»

**BOLSA DE BARCELONA.**

segun nota del

**Banco de Gerona.**

Cotizacion del 29 de Julio de 1882

**EFFECTOS PUBLICOS.**

3 p. 0/0 interior 28'40.

—Subvenciones Ferro-carriles 00'00

—Billetes Tesoro Cuba 99'75

**ACCIONES.**

Catalana General de Crédito 66'00.

Crédito Mercantil (viejos) 76'50. Id. id

(nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 95'00.—Id. de Cataluña (viejos) 33'00.—Id. id. (nuevas) 00'00.—

Id. de Préstamos y Descuentos 33'00.—F.—Carril de Francia 127'50.

—Id. de Orense á Vigo 46'00.—Id. del Norte 124'25.—Id. de Alicante 105'50.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa *urina de salud*, de DU BARRY, de Londres, la

**Revalenta Arábiga.**

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gítrasta gastralgiás, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicólos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliente de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrada mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S el Papa Pio IX, de S. M el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelnart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréb de Lord, Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr Doctor catédrico Wurzer, etc.

*Cura núm. 69 924*—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. En la a'des en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun al parecer de todos los facultativos, de un cancer el estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padege casi mas.—De Chasselles, condesa de Gourcues.»

*Cura núm. 62.845*—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842—La señora Maria Joly, de 80 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberto, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 23 años.—Núm. 46.270: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218 El coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimientos obstinados.—Núm. 48, 44. El Doctor-medico Shorland, de hidropezia y estreñimiento.—Núm. 49 822. Sr. Baldwin, del azotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escases de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 179 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W, Londres, y 8, rue Castiglione, Parist.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad Narciso Pérez

**CENTRO RECREATIVO.**

Funcion para hoy Domingo.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La linda zarzuela en 2 actos «La Gallina Ciega».
- 3.º La chistosa zarzuela del género valenciano en 1 acto «Carricuca.»

**Telegramas**

Madrid 28.—El gobernador de Valencia participa la terminación de la huelga

Se han admitido las dimisiones que del cargo de consejeros de Instrucción pública habian presentado los señores Cárdenas, Silvela, Mena, Castro y Marqués de Casa Galindo. En su reemplazo han sido nombrados los señores Alau, Calleja, Mercelo, Galdo y Romero Giron.

Sigue en estado grave el Sr. Obispo de Madrid.

El periódico oficial del Cairo ha publicado una carta de Arabi, en que se condena á ser juzgado por un con-ejo de guerra á los portadores de proclamas del Khedive, y termina diciendo que ó bien el Khedive es prisionero ó bien acepta el protectorado inglés, y en ambos casos sus órdenes proceden de los ingleses.

Arabi declara que Egipto hara su deber para la defensa del país. Pero en caso de que los intereses comerciales u otras razones políticas no aconsejan á las potencias el procurar la suspension de la invasion inglesa, la lucha será terrible.

El obispo de Madrid está espirando. El Sr. Sagasta regresará á Madrid el 15 de Agosto.

Imp. de «La Lucha» Plaza de Bell Lloch núm. 4.

**Gran Fábrica de Jarabe y Chocolate de Francisco Fortuny.**  
Princesa 55 junto al parque.  
**Barcelona.**  
Especialidad en las horchatas triples superfinas de almendras y de chufas refrescantes y recreativas. Se recomiendan en particular las de almendra como alimenticias: *Probeditas* y os convenceréis de su éxito.

**DEBILIDAD** El Jarabe de Almera de clorofosfato cálcico gelatinoso, es el remedio más seguro para curar la DEBILIDAD, fortifica á los niños debiles (de carnes flojas) y á las personas debilitadas por la edad, el trabajo y los excesos.— (Vease el folleto). De venta Farmacia del Auto r, Vilasar de Mar.—Dr. Andreu, Rambla de las flores, 4, Barcelona.—Madrid, Melchor Garcia, Tetuan, 15.  
—Gerona, Farmacia de Joaquin Coll.

**...GRAN BAZAR DE ARMAS...  
C. MIGUEL BADIA.**

**12. RAMBLA DE LAS FLORES 12.—BARCELONA.**  
Inmenso surtido de escopetas y artículos de Caza sin rival por sus clases y gran baratura.  
**ESGOPETAS PISTON 1 y 2 tiros desde 16 pesetas una.**  
**ESGOPETAS REMIGTON y lefaucheux, desde 22 pesetas una.**  
**CARTUCHOS á 7 y 9 reales ciento, infalibles.**  
**ADVERTENCIA:** Este acreditado establecimiento, durante el año pasado, vendió UN MILLON de Cartuchos, sin haber tenido queja de una sola falta.  
Todas las armas se dan á prueba y se cambian si despues de ensayadas no guste el tiro.  
Se cambian las armas usadas por otras nuevas á buenas condiciones.  
Rebajas importantes á los armeros y revendedores.

**COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS**

Linea fija mensual.

Con salidas de Barcelona el 15 de cada mes.

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA** Con escala en Valencia, Málaga, Sta. Cruz de Tenerife, Mayaguez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

**VAPORES DE LA COMPANIA**

Santiago de 1800 toneladas.—José Baró de 1700.—Castilla de 2400.—Antilla, de reciente construcción de 300.

Se admitirá carga, para dichos puertos y con trasbordo en Puerto-Rico para los de Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Naguabo y Fajardo, y pasajeros para los directos en cámaras de 1.ª 2.ª y 3.ª clase, y en clase menos preferente de 3.ª á precios reducidos. Se establecen rebajas para los viajes de ida y vuelta.

Para el 15 del próximo Agosto saldrá

**UN GRAN VAPORE**

para dichos puntos con las escalas establecidas.

«NOTA.—La Compañia ofrece á los Sres. Cargadores que embarquen sus mercancías en los vapores de la misma el seguro marítimo con notables ventajas á su favor.»

La carga se recibe hasta el 30 por la machina núm. 6.—Consignatarios Señores Nilau hermanos, Pórticos Xifré, n.º 10. principal Barcelona

**PÍLDORAS HOLLOWAY.**

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de cóspipados, tóses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Ungüento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

**Vapores-correos de la compañía trasatlántica**  
(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

**SERVICIO PARAPUERTO-RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO**

Salidas de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios auxiliares de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapor del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**LITORAL DE PUERTO-RICO.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

**LITORAL DE CUBA.**—Santiago, Gibara y Nuevitas.

**AMERICA CENTRAL.**—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

**NORTE DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El día 4 de Agosto saldrá de Barcelona el

**VAPOR CIUDAD GONDAL.**

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de esta Compañia, hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

**SOCIEDAD GENERAL**

de Transportes Marítimos por Vapor.

**COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.**

Se emplean solo 26 días—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, **BEIRN, La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros**

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de Julio

**EL VAPOR SAVOIE de 5,000 toneladas.**

NOTA:—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 27 precisamente.

Precios:—1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 50 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesia.

NOTA: Este vapor en su viaje de ida hará escala en Bahía, para cuyo punto admite carga y pasajeros.

Se despachan pasajes hasta el 29 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, **D. Antonio Boxa**

IMPRESA DE "LA LUCHA"

Plaza de Bellloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

**LA MODA ELEGANTE**

**ILUSTRADA.**

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, so, los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se solicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figuras iluminadas de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, chel, tapicería en colores, Lóvelas, crónicas, bellas artes, música etc.